

# Cobertura de FEMA para gastos grandes

Release Date: mar 17, 2025

Release Number: FS-021

Los sobrevivientes de los incendios forestales en el condado Los Ángeles pueden ser elegibles para recibir asistencia por desastre bajo el Programa de Individuos y Familias (IHP, por sus siglas en inglés) de FEMA. La asistencia por desastre de FEMA está destinada a satisfacer las necesidades básicas de su familia por daños no asegurados o sin suficiente cobertura de seguro causados directamente por el desastre, independientemente de su tamaño. Los gastos grandes pueden incluir:

## Reparaciones estructurales de la vivienda

FEMA puede proporcionar **asistencia para la reparación de la vivienda** a los propietarios de viviendas para reparar las partes estructurales de su hogar dañadas por los incendios. Esto incluye ventanas, puertas, pisos, paredes, techos, gabinetes, sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC, por sus siglas en inglés), servicios públicos (sistemas eléctricos, de plomería y gas) y entradas.

## Pozos, calderas y sistemas sépticos

FEMA puede proporcionar **asistencia para la reparación de la vivienda** o el reembolso del costo de la evaluación profesional para la reparación o el reemplazo de pozos, calderas y sistemas sépticos por parte de un técnico con licencia. FEMA también puede reembolsar el costo real de reparar o reemplazar su caldera, pozo privado y sistema séptico que fue dañado o destruido por el desastre.

## Carreteras, puentes, y muelles de propiedad privada

FEMA puede proporcionar asistencia para reparar los daños relacionados con el incendio en carreteras, puentes o muelles de propiedad privada, si el único acceso a su vivienda ha sido dañado por el desastre.

## Vehículos y transporte



**FEMA**

Page 1 of 2

**FEMA** puede proporcionar **Asistencia para Otras Necesidades** a fin de ayudarlo a reparar o reemplazar un vehículo de propiedad privada dañado por el desastre si no tiene otro vehículo que pueda usar.

**Para solicitar asistencia de FEMA:**

- En línea en [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es) (la opción más rápida);
- Use la [aplicación móvil de FEMA](#) (disponible en Apple App Store o Google Play);
- Llame a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el Servicio de Retransmisión de Video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número para ese servicio;
- Visite un Centro de Recuperación por Desastre. Para ubicaciones: [Localizador de DRC](#) (enlace en inglés)

Los Centros de Recuperación por Desastre son físicamente accesibles para personas con discapacidades y las personas con necesidades funcionales y de acceso. Están equipados con tecnología de asistencia y otros recursos para ayudar a garantizar que todos los solicitantes puedan acceder a los recursos.

Los videos de FEMA y los anuncios de servicio público sobre los incendios forestales de California están disponibles para uso público y se pueden encontrar [haciendo clic aquí](#).



**FEMA**